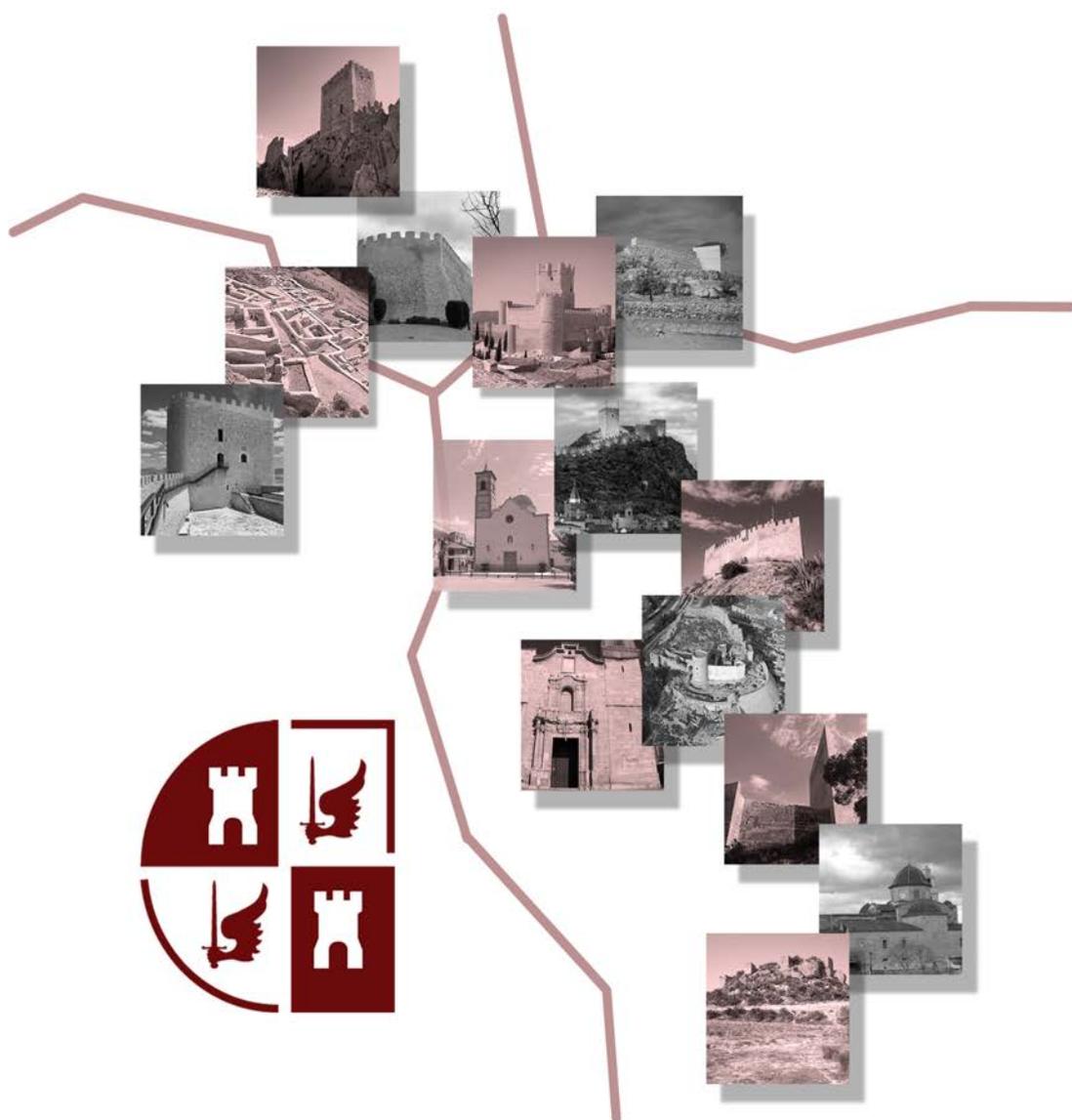


LA FRONTERA QUE UNE

La formación de la frontera entre Castilla y Aragón
en el Sharq Al-Ándalus.

Origen del estado de los Manuel



Aniceto López Serrano, Gabriel Segura Herrero, Joaquín F. García Sáez
(Editores)

LA FRONTERA QUE UNE

**LA FORMACIÓN DE LA FRONTERA ENTRE CASTILLA Y
ARAGÓN EN EL SHARQ AL-ÁNDALUS**

ORIGEN DEL ESTADO DE LOS MANUEL



*La frontera que une.
El origen de las tierras de 'Los Manuel'
Vídeo documental
Universidad de Murcia: TV.um.es*

Aniceto López Serrano – Gabriel Segura Herrero – Joaquín F. García Sáez
(Editores)

LA FRONTERA QUE UNE

LA FORMACIÓN DE LA FRONTERA ENTRE CASTILLA Y
ARAGÓN EN EL SHARQ AL-ÁNDALUS

ORIGEN DEL ESTADO DE LOS MANUEL

2019-2022



Real Academia
Alfonso X el Sabio



Editan:

Real Academia Alfonso X el Sabio
Fundación CajaMurcia
775 aniversario de la frontera entre los reinos de Murcia y Valencia

© Los Autores

© De la presente Edición 2022
Real Academia Alfonso X el Sabio y Fundación Cajamurcia

Depósito Legal: MU 834-2022
ISBN: 978-84-126041-0-8

Colaboran:

Universidad de Murcia
Centro de Estudios Locales del Vinalopó
Centro de Estudios Locales de Yecla y Norte de Murcia
Asociación Cultural Torre Grande de Almansa
Sede Universitaria de Elda. Universidad de Alicante
Ayuntamiento de Elda
Ayuntamiento de Almansa
Ayuntamiento de Villena
Ayuntamiento de El Camp de Mirra
Museo Municipal Jerónimo Molina (Jumilla)
Museo Dámaso Navarro de Petrer
Museo Histórico Artístico de la ciudad de Novelda
Museo Arqueológico José M.^a Soler (Villena)
Centro de Estudios y Archivo Histórico Municipal Alberto Sols (Sax)
Asociación Cultural del Tractat d'Almísrà
Fundación Municipal José M.^a Soler (Villena)
Asociación Cultural Amigos de la Historia Caudetana
Asociación Cultural de Amigos de la Historia de Villena

Diseño de Portadas: Óscar Martínez García
Corrección de Pruebas: Gabriel Segura Herrero y Martín Martí Hernández
Composición: Aniceto López Serrano y José M.^a Ruiz
Impresión y encuadernación: Gráficas El Niño de Mula S.L.L.

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamos públicos.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

Juan González Castaño, director de la Real Academia Alfonso X el Sabio 11

Aniceto López Serrano, coordinador y editor

La incorporación del Norte del reino islámico de Murcia a la corona de Castilla por el infante don Alfonso 13

PERÍODO ISLÁMICO

Emilio González Ferrín (Universidad de Sevilla)

Las Españas del siglo XIII: Alándalus transferido 69

Alfonso Carmona González (Universidad de Murcia)

Cuando el Reino de Murcia era andalusí. Textos arábigos para la Historia del Nordeste de Tudmir 83

Antonio Constán-Nava

Huellas lingüísticas de época andalusí en la geografía actual de Villena, Caudete y Yecla 103

Azucena Hernández Pérez

Astrolabios en *Šarq al-Ándalus* o la exquisita conjunción de arte y ciencia..... 113

Belén Cuenca Abellán

La reforma religiosa de los Almohades. Arquitectura y transferencias culturales en el *Al-Ándalus* 133

Emiliano Hernández Carrión

Las necrópolis islámicas en la Región de Murcia: una revisión crítica 151

Daniel Andrés Díaz

Un ejemplo de poblamiento rural en el siglo XIII: la cueva del Lagrimal (Villena-Alicante y Yecla-Murcia) 171

CONQUISTA Y OCUPACIÓN CRISTIANA

Manuel González Jiménez (Universidad de Sevilla)

Fueros y ordenamientos concejiles en el Reino de Murcia durante los reinados de Fernando III y Alfonso X 199

Francisco Ruiz Gómez (Universidad de Castilla-La Mancha)
La forma de vida de los caballeros de las órdenes militares en la Edad Media . 213

Brauli Montoya i Abat
El catalán en el Reino de Murcia entre la segunda mitad del siglo XIII
y la primera del siglo XIV 235

Gabino Ponce Herrero, Ángel Sánchez Pardo y Pablo Giménez Font
Geografía histórica de Villena en el momento de la conquista cristiana..... 253

Estefanía Gandía Cutillas
Evolución del poblamiento medieval en el Norte del Reino de Murcia
(Jumilla-Yecla). Transformaciones y nuevas formas de gestión económica
después de la conquista castellana..... 289

José Luis Menéndez Fueyo y Joaquín Pina Mira
La marca del reino. Producciones decoradas cristianas en la frontera meridional
del Reino de Valencia (siglos XIII-XIV) 313

Francisco José Carpena Chinchilla
La conquista cristiana como fuente de legitimidad socio-política en Yecla
a finales del siglo XVII 333

José Fernando Domene Verdú
Las visitas de los reyes de Aragón y de Castilla a Villena en el siglo XIII 355

José Soriano Palao
El arte médico en Castilla y Aragón en el período bajomedieval 371

Martín Martí Hernández
A propósito del siglo XIII. Literatura y leyenda 389

FORMACION DE LA FRONTERA. EL ESTADO DE LOS MANUEL

Rafael Azuar Ruiz (MARQ-Alicante) y *José Luis Simón García* (Universidad
de Alicante)
Arqueología de las fronteras: entre cristianos y musulmanes en el *Sharq al-*
Ándalus y entre los reinos de Castilla y Aragón (siglos XIII-XIV) 409

Aurelio Pretel Marín (Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”)
Entre el cuento y la historia: origen del estado colchón de don Manuel en la
frontera de Aragón y Castilla429

Aniceto López Serrano
Repoblación y organización del Norte de Murcia después de la conquista
cristiana en la *Tierra de don Manuel* 489

Joaquín F. García Sáez y Enrique R. Gil Hernández
El castillo de Almansa en la época de los Manuel: aportaciones desde el análisis
arqueológico y arquitectónico575

Laura Hernández Alcaraz
Villena y el Señorío de los Manuel: paisaje cultural y evidencias materiales
de los siglos XIII y XIV593

José Tomás Murcia Campos
Algunas consecuencias del traspaso del valle de Ayora de Castilla a Valencia ..613

Alfonso Arráez Tolosa
La fijación de la frontera del Señorío de Villena con el Reino de Valencia.
La carta de amojonamiento entre Almansa y Ayora de 1434625

LOS MEDIOS EN EL ESTUDIO Y DIFUSIÓN DE LA HISTORIA MEDIEVAL

Alfonso Burgos Risco (Universidad de Zaragoza)
Aproximación interdisciplinar al diseño morfológico de recreaciones
técnico-artísticas para documentales643

Romá Francés Berbegal
El Tractat d’Almistrà i la recreació històrica en El Camp de Mirra657

Mariano Ruiz Esquembre
Murió el hombre, pero no su nombre667

LAS NECRÓPOLIS ISLÁMICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA: UNA REVISIÓN CRÍTICA

Emiliano Hernández Carrión

Museo Municipal “Jerónimo Molina” de Jumilla. emilianohernandez22@gmail.com

RESUMEN

Se hace una recopilación de toda la información dispersa sobre las necrópolis islámicas conocidas hasta la fecha en la Región de Murcia, así como una visión crítica de las condiciones en las que éstas se han estudiado, las carencias de estos estudios, y las posibles mejoras que se pueden aportar a los mismos. Así mismo, planteamos un pequeño análisis de cómo las necrópolis islámicas nos pueden ayudar a conocer mejor la evolución del poblamiento a lo largo de la Alta Edad Media.

PALABRAS CLAVE: Necrópolis, Islamismo, Región de Murcia, Enterramiento, Rito Malikí, Alta Edad Media

151

ABSTRACT

This research is a compilation of all the scattered information on the Islamic necropolis known in the Region of Murcia, as well as a critical view of the conditions in which these have been studied, the shortcomings of these studies, and the possible improvements. Furthermore, we have made a small analysis about how the Islamic necropolis can help us to understand better the evolution of the settlement in the High Middle Ages.

KEY WORDS: Necropolis, Islamism, Region of Murcia, Burial, Maliki Ritual, High Middle Ages

Queremos con este pequeño trabajo poner de relieve la gran cantidad de información que sobre la Alta Edad Media se ha generado en la Región de Murcia, sobre todo a partir de los años ochenta del pasado siglo, y que está pendiente de un análisis global, de un estudio general, por lo que desde aquí hacemos una recopilación de esta información, la cual se ha ido plasmando como pequeños corpúsculos que no terminan de configurar un tejido. En este sentido hay que traer a colación, a modo de ejemplo, las palabras de Antonio Machado, que apostilla en su “Juan de Mairena” que una ciencia está formada por un conjunto de datos, pero

que un conjunto de datos, no forman una ciencia. Es decir, tenemos una gran cantidad de información, pero no terminamos de estructurarla. Lo cual nos lastra a la hora de hacer una interpretación, o si se prefiere una lectura, del devenir histórico de las distintas comarcas que configuran la Región de Murcia, sobre todo en lo que se refiere a la Alta Edad Media.

Dentro del conjunto de estudios sobre la Alta Edad Media, ha existido, y existe una predilección por temas como las fortificaciones o el urbanismo, quedando relegados otros campos de la investigación como las necrópolis o los distintos aspectos del ámbito rural, como pueden ser las alquerías o la explotación y transformación del paisaje. Aunque en honor a la verdad esta tendencia está cambiando, tímidamente, pero cada día ven la luz interesantes trabajos sobre alquerías, vida cotidiana andalusí y explotación del territorio y transformación del paisaje. No ocurre esto con las necrópolis, donde los métodos y técnicas de investigación están estancados y por ende también los resultados.

SITUACIÓN ACTUAL

Somos conscientes que la información sobre *maqabir* islámicas de la Región de Murcia que se ha reunido es muy fragmentaria, generalmente obtenida a través de excavaciones de urgencia en solares y parcelas, seguimientos de obras en calles y plazas, prospecciones y hallazgos casuales, donde los técnicos han puesto siempre todo su interés y saber, han realizado un denodado esfuerzo, con más voluntad que medios y siempre escasos de recursos. Esto, claro está, en los casos en los que han sido requerida la presencia de los arqueólogos, que por desgracia no siempre ha sido así. La gran mayoría de estas excavaciones, como se deduce, han sido de carácter urgente, y en ocasiones se han desarrollado a la carrera delante de las máquinas excavadoras.

Esta dinámica ha llevado a que la información sea también fragmentaria, y por ende publicados sus resultados en muy diversos lugares, sin que exista un compendio o recopilación de todos los yacimientos de adscripción musulmana, y aquí incluimos también castillos, torres y alquerías que permitan conocer la riqueza arqueológica y por lo tanto patrimonial de la ocupación musulmana. Desde la publicación de la Guía Islámica de la Región de Murcia (García Cano, 1990) no se ha vuelto a hacer una obra de semejantes características, por lo que consideramos que no solamente es hora de actualizar la información recogida en dicha guía, sino de completarla con las novedades que se han producido en estos casi treinta años. La dispersión de datos hace más difícil el estudio global que reclamamos. Y nosotros consideramos que este hándicap es un obstáculo para quienes quieran estudiar la Alta Edad Media y aún mayor para aquel que se centre en las necrópolis.

Por el contrario, existen numerosos trabajos sobre urbanismo, si bien es cierto que centrados en Murcia, Lorca y en ocasiones Cartagena y Mula (Navarro y Jiménez, 2007; Jiménez y Navarro, 2000; Ramírez, 1999; Molina Molina, 1992; Jiménez y Molina, 1990, etc.) algunos trabajos sobre alquerías islámicas (Gandía, 2018; Eiroa, 2012 y Martínez, 1999) mientras que recopilaciones de necrópolis

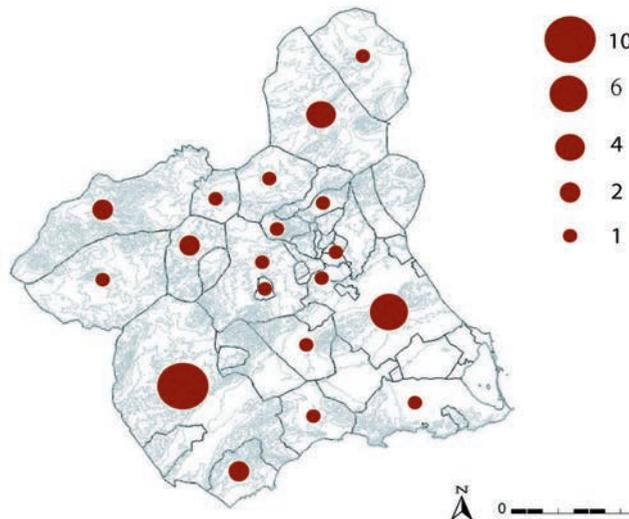
islámicas solamente conocemos la de J. Ponce García (2002) para Lorca y la de Hernández Carrión (2009) para Jumilla. Como vemos hay una descompensación en cuanto a la elección de la arqueología escatológica de época islámica, que confiamos que con el tiempo se vaya superando.

PROBLEMAS METODOLÓGICOS

Tenemos la sensación de que desde la publicación de las excavaciones de santa Eulalia de Murcia por M. Jorge Aragonese (1966) hemos mantenido el mismo esquema de trabajo en lo que a las *maqabir* se refiere. Ya hemos apuntado en el apartado anterior las condiciones de las excavaciones, por lo que no pretendemos hacer una crítica a la labor de los técnicos arqueólogos, más bien queremos destacar su esfuerzo e interés en salvaguardar el patrimonio y la información puesta al servicio de la comunidad científica. Ya hemos apuntado que la mayor parte de las excavaciones de *maqbaras* se hacen con carácter de urgencia.

La posibilidad de excavar una *maqbara* en su totalidad se ha presentado en escasas ocasiones, solamente conocemos el caso de la C/ Santa María del Rabal en Jumilla, dándose las circunstancias que la necrópolis se conservaba en gran parte y dentro del mismo solar, y éste se iba a ocupar en su integridad (González y Ramírez, 2007) o el caso de la Plaza de Arriba, también en Jumilla, donde solamente había 21 inhumaciones (Hernández 2009, 32 y 1997; 42). En otros casos se ha optado por excavar una pequeña parte de la necrópolis como en *Yakka* (Yecla) o Rinconada de Olivares (Jumilla). O el caso de *Siyasa* (Cieza) donde la necrópolis está saqueada desde antiguo. Por lo que vemos, la casuística es muy variada y por ende las dificultades no son pocas. Aun así, consideramos que la información no está lo suficientemente tratada. Tras la recopilación de la profusa información

153



Mapa de distribución de las necrópolis islámicas en la Región de Murcia

(Elaboración del autor)

dispersa que sobre las necrópolis islámicas existentes en la Región de Murcia, hemos contabilizado a fecha de hoy un total de treinta y siete *maqâbir* (fig. 1) de las cuales se han excavado solamente diecinueve, más o menos la mitad, todas ellas parcialmente, es decir, las localizadas en solares, calles, plazas, etc., salvo tres, que son: calle santa María o del Huerto de José Terreno en Jumilla (González y Ramírez, 2007) Plaza de Arriba, también en Jumilla, con sólo veinte y una inhumaciones (Hernández, 2009; 33 y Hernández et al. 1998; 287) y la Iglesia del Carmen de Lorca (Chávet, 2017; Sánchez y Chavet, 2010 y 2007).

De todas las excavadas solamente se han publicado dos estudios antropológicos y patológicos: La Rinconada de Olivares (Zapata, 1999) y la iglesia del Carmen de Lorca (Chávet, 2017), el resto del material óseo duerme el sueño de los justos en los fondos de los museos, esperando que alguien se acuerde de ellos.

Con estos primeros datos podemos hacernos ya una idea de la crítica situación en la que se encuentran los estudios escatológicos de época islámica, donde lejos de considerar que son yacimientos que aportan poca información, nada más lejos de la realidad, pues como veremos a lo largo de las presentes líneas, es mucha la información que nos pueden aportar, además de aquella que no somos capaces de obtener por no aplicar nuevas tecnologías. De diecinueve excavaciones, solamente dos estudios antropológicos, la ausencia de datos estadísticos por sexos, edades, patologías, etc. no impiden manejar datos como el porcentaje de mortalidad infantil, según en qué momento; la esperanza de vida en hombres y mujeres; régimen alimentario; patologías profesionales, etc. Por poner un ejemplo, durante la excavación de la pequeña necrópolis de la plaza de Arriba de Jumilla, visitó los trabajos el médico forense Dr. Jiménez Sánchez, quien ante la exhumación de uno de los finados, apreció que se trataba de una mujer de entre 25 y 30 años, y por la deformación de las falanges de los dedos de la mano, su profesión era costurera, con una intensa actividad que le provocó un artrismo propio de dicha profesión (Hernández, 2009; 32).

Por lo tanto, en los casos de excavaciones de cualquier necrópolis debe hacerse necesariamente un estudio antropológico y patológico, por la gran cantidad de información que el mismo nos aporta para conocer la vida cotidiana de las gentes que nos precedieron. En algunos casos la precaución y desde nuestro punto de vista es un acierto, que el director de la excavación de una necrópolis islámica solamente haya planteado un sondeo de prospección y documentación, y el resto de la *maqbara* la haya dejado para cuando se pueda excavar con las debidas y suficientes garantías, es el caso de la ya citada necrópolis de *Yakka*, en el cerro del Castillo de Yecla, donde se ha excavado solamente unos 100 m² de los 2.000 m² aproximados que se calcula que puede tener. En esos cien metros cuadrados se han hallado 24 enterramientos, por lo que el cementerio islámico puede contener unas 480 sepulturas aproximadamente (Ruiz Molina, 1999).

Otro caso similar es el de la Rinconada de Olivares, donde se planteó un eje de coordenadas para conocer las dimensiones de la *maqbara* y la densidad de las sepulturas. No obstante, se excavaron 104 tumbas, de las más de 500 que se calcula

que contiene la necrópolis, y que se dejaron también para mejor ocasión, máxime cuando en esta ocasión, como ya hemos apuntado, sí se hizo un estudio antropológico y patológico (Zapata, 1999). Un caso significativo es la *maqbara* del despoblado de *Siyasa* (Cieza) donde las sepulturas están todas saqueadas por buscadores de tesoros, sin que se pueda obtener dato alguno de este yacimiento, salvo en número aproximado de exhumaciones.

Cuadro I. NECRÓPOLIS ISLÁMICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Municipio	Cementerio	Tumbas excavadas	Tumbas estimadas	Crono. (Siglos)	Ambos ritos	Pre-fosas	Qubba-Panteón	Lápidas	Enter. Múltiples
Águilas	Casco urbano	6	Exc. parcial	XI - XIII	No	No	No	No	No
Águilas	Tébar	Sin exc.							
Alguazas	Torre Vieja	3	3		No	No	No	No	No
Alhama de Murcia	Casco urbano	c. 300	Exc. parcial	XI - XIII	No	No	Si	No	Si
Blanca	Casco urbano			XIII - XV					
Calasparra	Villa Vieja	Sin exc.							
Caravaca	Pedanía El Moral	Sin exc.							
Cartagena	Cerro de la Concepción	14	Exc. parcial	XII - XIII	No	No	No	Si	No
Cehegín	La Torreca	Sin exc.							
Cehegín	Valle del Paraíso - Alquipir	Sin exc.							
Cieza	Siyasa	Expoliado		XI - XIII	No	No	Si	No	No
Jumilla	Rinconada de Olivares	104	500	VIII - XI	Si	Si	No	No	No
Jumilla	Santa Catalina	4	Exc. parcial		Si	No	No	No	No
Jumilla	Plaza de Arriba	21	21	XII - XIII	No	No	No	No	No
Jumilla	C/ Sta. María Rabal	166	300	XI - XIII		Si	No	No	Si
Lorca	Puerta Gil de Riela	306		X - XIII	No	Si	Si	Si	Si
Lorca	Iglesia del Carmen	249		VIII - X	No	Si	Si	No	Si
Lorca	Alcazaba	12			No	No	Si	Si	No
Lorca	Porche de San Antonio	Sin exc.							
Lorca	Alfareros	Sin exc.		XII - XIII					
Lorca	Castillo de Puentes	1		XII - XIII		Si	No	No	No

Lorca	Cortijo del Centeno	2	Exc. parcial		No	No	No	No	No
Lorca	Castillo Felí (Purias)	Sin exc.		X - XIII					
Lorca	La Holla Mora (La Culebrina)	Sin exc.							
Lorca	Alquería de Beas (Las Aguaderas)	Sin exc.							
Lorquí	C/ Huertas	15		XIII	No	No	No	No	No
Mazarrón	C/ Fábrica (Puerto Mazarrón)	Sin exc.							
Moratalla	Castillo de Benízar	4	Exc. parcial	XI - XII	No	No	No	No	No
Moratalla	Castillo de Priego	Sin localizar		XII				Si	
Mula	Cabecico de los muertos (Puebla Mula)	Sin exc.		XIII - XVI					
Murcia	Santa Eulalia	121	Exc. parcial	XI - XII	Si	Si	Si	No	Si
Murcia	C/ San Nicolás	560	Exc. parcial	XI - XIII	Si	No	Si	No	No
Murcia	Plaza de Europa	122 + 150	Exc. parcial	XIII - XIV	Si	No	No	No	No
Murcia	Alcázar (S. Juan de Dios)	9	Exc. parcial	XI - XIII	No	No	Si	No	Si
Murcia	C/ Polo de Medina	194		XII - XIII	No	No	Si	No	No
Murcia	El Pocico II	11	Exc. parcial	XII - XIII	No	No	No	No	No
Pliego	Castillo de la Mota	Sin exc.							
Ricote	Cabezo de Aljezar	8		XIII	No	Si	No	No	No
Yecla	Cerro Castillo-Yakka	24	480	X - XIII	No	No	No	No	No

PROBLEMAS DE CRONOLOGÍA

Si observamos el cuadro anterior (cuadro I) de las veinticuatro necrópolis a las que sus investigadores han puesto fechas, lo primero que se pone de manifiesto es la falta de precisión cronológica en la que nos movemos, no sólo hablamos de

siglos para fechar determinados cementerios, sino que en la mayoría de los casos citamos varios siglos para encuadrar una *maqbara*. Así, veintidós de ellas se fechan entre los siglos X-XI y XIII-XIV, y solamente dos se fechan entre los siglos VIII y X-XI. Esta desproporción es debida al problema que plantea la datación de una inhumación de rito islámico, aun tratándose de un depósito cerrado, hermético, no hemos sido capaces de articular un sistema de fechar los restos humanos y concretar más su cronología, a pesar que en la actualidad contamos con medios técnicos para fecharlos. Máxime cuando los estudiosos de otros períodos pre y protohistóricos e históricos, han ido incorporando nuevas técnicas y nuevos instrumentos de investigación a sus respectivos campos. Hoy día no se concibe, ni se plantea visitar un abrigo con manifestaciones rupestres prehistóricas si no se va con un escáner o una cámara de fotos de altísima resolución; En una excavación ya se incluye en el presupuesto una serie de analíticas que van a aportar tanta información como los hallazgos materiales. La pregunta es ¿Por qué en la excavación de una *maqbara* no se presupuesta una serie de dataciones de esqueletos y los ya reiterados estudios de patologías y antropológicos? ¿Acaso no forman parte de la información que pretendemos obtener con la excavación? Aunque ésta sea una excavación de urgencia.

Debemos ser capaces de avanzar y salir de la involución en la que estamos para el estudio de las necrópolis de rito islámico. No es admisible que estemos utilizando los mismos parámetros y esquemas que aplicara en su día M. Jorge Aragoneses en la excavación y estudio del conjunto de santa Eulalia de Murcia, que fue pionero en las investigaciones del período islámico, pero estas excavaciones se llevaron a cabo entre 1963-1965, es decir, hace más de medio siglo (Jorge, 1966). Debemos fechar algunos restos de enterramientos, sobre todo y de especial manera donde hay superposiciones, y con ello avanzar en las cronologías, pues no es admisible que estemos hablando de siglos para catalogar y fechar un cementerio.

Además, contamos con *maqâbir* islámicas en la ciudad de Murcia recogidas en fuentes árabes, algunas de ellas con la fecha exacta de la muerte del enterrado y el cementerio en el que fue inhumado (cuadro II) pero la falta de precisión cronológica impide que la arqueología pueda corroborar fehacientemente estas informaciones escritas. La complementariedad entre arqueología y fuentes escritas es imposible en el caso que nos ocupa, si no somos capaces de fechar algunas sepulturas.

DISTRIBUCIÓN DE LAS NECRÓPOLIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Hemos agrupado las necrópolis islámicas según su situación, lo cual nos puede aportar una gran cantidad de información, en el caso que estuviesen todas estudiadas, como el tipo de población que hacía uso de ellas, su distribución sobre el territorio, su nivel de rigurosidad y observancia del rito de enterramiento, el tipo de sepultura de rito malikí o tradicionalista, etc. (tema sobre el que volveremos).

Cuadro II. OTROS CEMENTERIOS DE LA CIUDAD DE MURCIA

Ciudad	Nombre	Fuente	Siglo	Enterrado
Murcia	Puerta de ibn Ahmad	Lozano Santa	XII	Abd ar-Rahman ibn Muhammad abu-l-Qasin. (“Catedrático” de Retórica y Filosofía)
Murcia	Puerta de al-Yadid		XIII	Abd al-Rahman b. Abd allah al- Azdí
Murcia	Rawda de ibn Faray	Ibn al-Abbar	XIII 1217	Muhammad Ibn Sabbáh al-Lajmí
Murcia	Cementerio de los Banu-Muhammad		XIII	Muhammad b. Sa'id
Murcia	Cementerio del Rabat Abez	Torres Balbás	XIII	
Murcia	Iglesia de san Antolín		XIV	

Como podemos observar, solamente tenemos dos *madinas*, entendida éstas como núcleos de cierta importancia, como son Murcia y Lorca, en ambas ciudades se han localizado, hasta la fecha, el mismo número de necrópolis.

158

En cambio, hay una gran diferencia cuando son *maqabir* asociadas a alquerías, que es consecuencia de una mayor y más exhaustiva labor de prospección en Lorca que en Murcia, aun doblando en extensión territorial el primero al segundo. Mientras que en Lorca J. Ponce García realizó un pequeño estudio del conjunto de cementerios islámicos del municipio (Ponce, 2002) que ha quedado superado por nuevos e interesantes hallazgos como el de la iglesia del Carmen (Chávet y Sánchez, 2010) el de Murcia está por hacer. Pero si comprobamos los estudios relacionados con el urbanismo altomedieval ocurre lo contrario.

Queremos llamar la atención sobre la *maqbara* de la plaza de Europa de Murcia, donde se hallaron 122 sepulturas con ambos ritos, y que su excavador fecha el uso de la necrópolis entre los siglos XIII y XIV, y una serie de agrupaciones de huesos, a modo de pequeños osarios, totalmente descontextualizados donde se identificaron 150 cráneos. De los 122 enterramientos, 113 estaban decúbiteo supino, con dirección E–O, mientras que el resto estaban colocados decúbiteo lateral derecho ocho de ellos y mirando al sur, y el otro decúbiteo lateral izquierdo, mirando al norte (Manzano Martínez, 1995; 392). ¿Nos encontramos ante la transición del rito islámico al cristiano, tras la conquista del reino musulmán de Murcia? La colocación de un esqueleto en sentido contrario, es decir, mirando hacia el norte, puede ser un castigo *post mortem*, frecuente en el mundo musulmán. Un caso muy similar lo encontramos en la zona sur de la *maqbara* de la calle san Nicolás de Murcia, donde en la excavación que se desarrolló en 1990, en la calle san Pedro,

esquina calle Aduana, su excavadora encontró 80 acumulaciones de huesos, también a modo de pequeños osarios, sin que la autora especifique el número mínimo de individuos, y también había inhumaciones de los dos ritos, en concreto 89 islámicos (Castillo Meseguer, 1996; 400).

CUADRO III. Necrópolis Islámicas en la Región de Murcia

NECRÓPOLIS ISLÁMICAS EN LA REGIÓN DE MURCIA		
MADINAS	HUSÛN – AQÂLIM	QURÁ – QARYA - ALQUERÍAS
Murcia (5)	Alhama de Murcia	- Águilas (1)
Lorca (5)	(1)	- Alguazas (1)
	Cartagena (1)	- Blanca (1)
	Cieza (1)	- Calasparra (1)
	Jumilla (3 + 1)	- Caravaca de la Cruz (1)
	Pliego (1)	- Cehégín (2)
	Yecla (1)	- Lorca (5)
		- Lorquí (1)
		- Mazarrón (1)
		- Moratalla (2)
		- Mula (1)
		- Murcia (1)
		- Ricote (1)

Las necrópolis asociadas a un *hisn*, que suponemos que a la vez actúan como sedes administrativas, cabezas de distrito o *iqlim* (Gandía, 2018; 77) plural *aqâlim*, son solamente seis, que desde nuestro punto de vista son pocas, si observamos los castillos y fortalezas de origen musulmán en la Región de Murcia, sobre todo los construidos durante las dominaciones almorávide y almohade. Aunque estamos a la espera de los resultados de las excavaciones que está llevando a cabo J. Baños Serrano en el castillo de las Palas de Alhama de Murcia que, por su ubicación y las fechas que está aportando, cuando se localice la *maqbara*, si la hay, sumaríamos una más, aun así siguen siendo pocas. Pero en este caso del Castillo de las Palas hablamos de fechas muy tempranas para el encastillamiento de la población.¹

De entre las necrópolis asociadas a *husûn* merecen especial atención las de Jumilla, donde la orografía del cerro que ocupa el *hisn*, las *maqâbir* se situaron en el llano y por las fechas obtenidas a través de los materiales cerámicos podemos hacer un seguimiento de la evolución del poblamiento de la Alta Edad Media (Gandía, 2018; 59 y ss.). De las cuatro necrópolis encontradas en Jumilla, una de las más importante por lo que supone de ubicación y número de enterramientos es la de la Rinconada de Olivares (Pozo y Hernández, 1999) donde se calcula que hay próximas a los 700 enterramientos, de las que se excavaron 104, fechadas entre los siglos VIII y XI, con presencia de los dos ritos, cristiano e islámico, en el mismo

¹Agradecemos a José Baños Serrano la información facilitada sobre este tema.

espacio, por lo que la llegada de los islamitas no supuso el cambio de ubicación del lugar de enterramiento. Pero lo interesante de esta necrópolis es que no hay asociada a ella, de una forma clara, una gran *madina*, a pesar del abultado número de sepulturas. Las investigaciones de E. Gandía Cutillas le han llevado a identificar una posible *madina* no lejos de la necrópolis (Gandía, 2018; 63 y ss.) lo que daría sentido a la misma, pero esta misma autora no descarta la posibilidad de que la *maqbara* de la Rinconada de Olivares diese cobijo también al poblamiento disperso de las alquerías herederas de las *villae* romanas (ibídem, 62). Algo parecido a lo que ocurre en Novelda, donde hay una concentración de cinco necrópolis, todas ellas de ritual islámico, con más de 1.500 enterramientos y no se ha localizado ninguna *madina* que justifique tan abultado número de deposiciones. Se supone que acogerían la población dispersa de las alquerías del valle del Vinalopó.²

El traslado de la población musulmana de la antigua Jumilla de un lado al otro del río “*Juá*”, actual rambla de la Alquería, supuso evidentemente la creación de nuevos espacios de enterramiento. Las otras tres *maqbar* de Jumilla están asociadas al Castillo y al arrabal del llano localizado al oeste del cerro de la fortaleza.

Entre Castillo y arrabal se debió de ubicar una importante población, pues la necrópolis de la c/ Santa María del Rabal albergó más de 300 enterramientos, junto a los que se excavó parte de una almunia, el cementerio y la almunia llegan hasta el 1266, año que se termina de reprimir la sublevación mudéjar (González y Ramírez, 2007) el inicio de la *maqbara* se fecha a principios del siglo XI. Las otras dos necrópolis, la de la plaza de Arriba, que se localiza al este del arrabal islámico, solamente aportó 21 sepulturas (Hernández, 2009, 33 y Hernández et al. 1998; 287) que se fechan entre los siglos XI y primera mitad del XIII.

Esta necrópolis se asocia a la puerta de lo que hoy es la calle de Santiago. La tercera necrópolis que denominamos de santa Catalina, se localiza en el actual cementerio municipal, sobre todo en el recinto 10 y alrededores, así como todo el terreno frente a la fachada este del camposanto, justo a la caída norte del castillo (ibídem, 35) en lo que sería la puerta norte del arrabal. En este caso solamente se han excavado algunas tumbas ocasionales, pero por la dispersión de las mismas, todo apunta a que la *maqbara* tuvo una gran extensión. Queremos resaltar el hecho de la continuidad del uso como camposanto, tanto la *maqbara* de la calle santa María, como la de santa Catalina, insistimos actual cementerio municipal. La llegada del mundo cristiano, en estos casos concretos, no hace que se cambie el espacio de enterramiento, al menos en un primer momento.

Toda esta gran acumulación de enterramientos, que se fechan entre los siglos XI y primera mitad del XIII, siempre datados por materiales cerámicos recuperados alrededor de las sepulturas, nos lleva a inferir que la población de estos momentos fue importante, hasta el extremo que de sus moradores salió un doctor en Derecho y Humanidades, *Abu Abdallah Muhammad ben Abdassalam al Muradi*, apodado

²Información facilitada por Daniel Andrés Díaz, al que agradecemos dicha información.

el “Jumillano” (*al Yumalli*) que murió en Murcia el año 1169 (564 H). Como muy bien apunta el profesor A. Carmona González, importante debió ser la población para tener una *madrasa* que formara a este tipo de personajes (Carmona, 1991a; 18 y 1991b; 54). En este sentido otro tanto ocurre con *Yakka*, la actual Yecla de donde también sale un afanado poeta satírico llamado *Abú Bakr Ibn Sahl al Yakkî* -el Yeclano- (Carmona 1991a; 18). Para el despoblado de *Yakka* se calculan unos 480 enterramientos aproximadamente para el mismo período que Jumilla. Lo que nos lleva de nuevo a suponer que eran poblaciones importantes.



Fig. 2: Fragmento de cerámica estampillada de la necrópolis de la calle Santa María, Jumilla

Fotografía del autor

De las otras necrópolis asociadas a un *hisn* la de *Siyasa* (Cieza) ya hemos apuntado que está totalmente saqueada, y la de Yecla, tal y como hemos referido *up supra*, está parcialmente excavada, mientras que las *maqabir* de Cartagena, asociada al cerro y castillo de la Concepción y la de Pliego, asociada al castillo de la Mota, están sin excavar (fig. 3). La *maqbara* de Alhama de Murcia presenta una situación parecida a la de santa Catalina de Jumilla, al pie del cerro del Castillo, bien pudo ser una necrópolis que utilizaran los habitantes del Castillo y los de la alquería del llano, localizada junto al cementerio islámico, aunque los autores no mencionan la relación de la *maqbara* con el Castillo (Ramírez, 1998, y Ramírez y Urueña, 1998) mientras que las fuentes árabes sí parecen asociar el *hisn* con la *qarya* de lo que después será Alhama de Murcia.

Respecto a las necrópolis asociadas con alquerías, como podemos observar la mayoría están sin excavar, por lo que a priori aportan poca información, pero

consideramos que el dato es importante en cuanto nos ayuda a conocer y entender la ocupación del territorio durante al Alta Edad Media. Tradicionalmente se ha prestado poca atención a las alquerías islámicas, y mucho menos a sus necrópolis, que conozcamos están publicadas las alquerías de Alhama de Murcia, Lorca (Ponce, 2002) y Jumilla (Gandía, 2018) del resto tenemos noticias aisladas y dentro de estas noticias la información sobre necrópolis es más escasa todavía, algunas de las que aportamos en este trabajo no han sido ni tan siquiera publicadas, como hemos apuntado en el apartado de agradecimientos algunas son comunicación personal de sus descubridores.

Un caso curioso es la *maqbara* del Cabecico de los Muertos en la Puebla de Mula, que según nos apuntan algunos investigadores se fundaría en 1266, tras la represión de la sublevación mudéjar, y terminaría su uso en 1610, con la expulsión de los moriscos de la Península Ibérica y del Reino de Murcia, mientras que la proximidad del Castillo de Alcalá a la Puebla de Mula induce a asociar ambos ámbitos. La duda no la podremos resolver hasta que seamos capaces de fechar a los inhumados.



Fig. 3: Necrópolis de la Plaza de Arriba, Jumilla

Fotografía del autor

La mayoría de las *maqabir* rurales, como las define Ponce García (2002; 128) que relacionamos aquí están asociados a torres defensivas o de control visual del territorio, lo que posiblemente haya llevado a estudiosos e investigadores a no prestar atención a lugares carentes de torre, pero donde se encuentran alquerías islámicas. En este sentido es interesante destacar los resultados del hallazgo de alquerías islámicas en tierras de secano con el uso de drones (Jiménez y Simón, 2017) o revisando las antiguas *villae* romanas donde en la mayoría de los casos continuó el poblamiento, o viendo las antiguas infraestructuras hidráulicas donde se están encontrando también alquerías (Gandía, 2018).

Otro aspecto que hemos solido pasar por alto, evidentemente más por desconocimiento que por despiste, es el de la deposición de los muertos, atendiendo a aquellos que se entierran por el rito *malikí*, es decir, decúbito lateral derecho, con las piernas ligeramente flexionadas y la cara mirando hacia la Meca, en nuestra zona se consigue colocando el cadáver en dirección NE-SO, lo que lleva a la construcción de fosas muy estrechas para que el enterrado no se pueda girar. Pero tras las excavaciones de la *maqbara* de la iglesia del Carmen de Lorca, donde los excavadores hallaron 249 esqueletos islámicos colocados decúbito supino y con las manos extendidas a lo largo del cuerpo para mujeres y niños y los hombres con el brazo izquierdo sobre la pelvis (Chávet, 2016; 281) y evidentemente con el rostro mirando hacia la Meca, la autora dice que éste es el rito tradicionalista, que es continuidad e influencia romana (Chávet y Sánchez, 2010; 17) y que en Al-Andalus es sustituido por el rito *malikí* a partir del siglo X que se declara doctrina jurídica oficial dentro de la creencia *sunnita* para todo Al-Andalus por los califas *Abderramán III* y su hijo *Al-Hakam II*, aunque algunas comunidades continuaron practicando el rito tradicionalista (Ibidem, 18) ¿No habremos confundido en alguna ocasión el rito tradicionalista con el rito cristiano?



Fig. 4: Detalle de la distinta orientación de las tumbas. Plaza de Arriba, Jumilla

Fotografía del autor

Otro aspecto que aclara M. Chávet Lozoya (2016) en su tesis doctoral es el de las formas de las fosas, distinguiendo entre fosas simples llamadas *darih*, bien sean estrechas para deposiciones decúbito lateral (*rito malikí*) o anchas (rito tradicionalista) para colocar el finado decúbito supino, pues como dice la propia

autora, “*lo único que legitima el entierro islámico es la orientación de la tumba y la del fallecido*” (Ibidem, 325). El otro tipo es de fosa doble, una rectangular llamada *saqq* y en un lateral de ésta, y más profunda otra fosa denominada *lahd* en la que se deposita el finado (Chávet y Sánchez, 2010; 18).

Aunque sea fuera de nuestro ámbito geográfico, en la necrópolis *Del's Garroferet* o de *L'Alfosser* de Novelda, hay enterramientos con los dos tipos de fosas, aunque mayoritariamente se da la doble de *saqq-lahd* (López Seguí et al. 2005; 148). En la Región de Murcia son mayoritariamente las *maqabir* de fosa única o *darih*, y no conocemos sepulturas de doble fosa, al menos que se hayan publicado. No queremos dejar pasar por alto otro aspecto nada estudiado como es la diferente orientación de las sepulturas. El caso más claro quizás sea el la *maqbara* de la plaza de Arriba de Jumilla (fig. 3) donde las tumbas más antiguas tienen una orientación E-O, mientras que las más modernas presentan la orientación, vamos a llamarla más canónica de NE-SO, que incluso rompen a las anteriores, sin llegar a superponerse (fig. 4).

Otro ejemplo del cambio de orientación en una misma *maqbara*, lo encontramos en la necrópolis del Casco urbano de Alhama de Murcia (Ramírez, 1998; fig. 23) o en los enterramientos de la calle Núñez de Arce de Lorca (García y Ramos, 2010). Como decimos el tema ha sido muy poco tratado, por lo que no tenemos una explicación coherente. En opinión del profesor A. Carmona González,³ este cambio de orientación se debe a que en un principio la población no tiene claro cual es la dirección hacia la Meca, hasta la llegada de los almorávides, que imponen una de las shuras del Corán “...*vuelve tu rostro en la dirección de la Mezquita Sagrada dondequiera que estéis, volved vuestro rostro en su dirección...*” (Chávet y Sánchez, 2010; 17) corrigiendo así a una parte importante de la población de al-Andalus. Pero la gran pregunta que nos asalta es ¿Hemos comprobado fehacientemente la orientación de las sepulturas en cada excavación, sobre todo en solares urbanos? ¿O hemos dado por supuesto que la orientación es NE-SO por definición?

Hay otras teorías sobre las distintas orientaciones de las tumbas islámicas, en las que no nos vamos a detener por falta de espacio y apartarse del tema del presente trabajo.

CONCLUSIONES

En definitiva, hemos visto como la excavación de una necrópolis islámica se viene haciendo de una forma tradicional desde hace más de cincuenta años, sin que los avances técnicos hayan entrado en ella, al igual que lo han hecho en otras áreas de la arqueología. La falta de dataciones de los cadáveres es un lastre que lleva consigo una serie de imprecisiones, como tener que hablar de siglos en vez de años, si se quiere de décadas, pero algo que nos permita situar la *maqbara* en su momento y así poderla relacionar con un momento u otro del desarrollo urbano o incluso con

³Información facilitada verbalmente, por lo que le agradecemos su inestimable opinión.

un núcleo poblacional determinado. No podemos seguir fechando este tipo de sepulturas por las cerámicas que hallamos en sus alrededores, cuando se están haciendo estudios de ADN en otras áreas de la arqueología. No aspiramos a tanto, (no sé porque no) pero vamos a comenzar por conocer en qué momento se enterró el muerto. Esta laguna tampoco nos permite corroborar lo recogido por las fuentes escritas con los resultados de las excavaciones arqueológicas, pues las fuentes siempre son más precisas, mientras que la arqueología escatológica islámica medieval carece de toda precisión que la acerque a verificar lo escrito.

El escaso número de estudios antropológicos y patológicos, nos resta también una información vital para conocer el modo de vida de las comunidades musulmanas medievales, máxime en unos tiempos en los que se publica una infinidad de estudios sobre la vida cotidiana. La vida cotidiana se estudia también en los cementerios, valga de ejemplo las investigaciones en el mundo *argárico*, donde ahora mismo se conoce, con los análisis pertinentes, el grado de nutrición del finado, lo que es utilizado por algunos investigadores para adscribirlo a una clase social u otra. ¿Somos capaces nosotros de distinguir clases sociales dentro del mundo islámico medieval?

Salvo honrosas excepciones queda mucho territorio por prospectar, muchas alquerías por descubrir, no podemos elaborar ahora mismo un mapa regional que nos ayude a comprender el poblamiento en la Alta Edad Media. Máxime en los tiempos que estamos, donde las nuevas tecnologías nos permiten hacer el ochenta por ciento del trabajo de campo, si no hablamos de prospecciones. *Deberíamos propiciar reuniones científicas monográficas de la Alta Edad Media, donde se actualice la información, se analicen los problemas y se aborden cuestiones de interés general, amén de marcar unos requerimientos mínimos a la hora de realizar la excavación de un yacimiento musulmán medieval, bien sea hábitat o necrópolis.*

165

Se echan en falta estudios generales, la información está muy fragmentaria, a pesar de ser muy abundante, pero no hay análisis globales ni compendios, como decíamos en la introducción, hay un sinfín de corpúsculos que no terminan de configurar un tejido que nos permita conocer la ocupación del territorio, la explotación del mismo, así como la transformación del paisaje, por poner unos ejemplos.

Roma no se hizo en un día, pero trabajando, se hizo.

AGRADECIMIENTOS

Estas líneas no hubiesen sido posible sin la inestimable colaboración de las personas que se relacionan a continuación, quienes nos han facilitado la información necesaria para configurar este trabajo. Algunas de estas informaciones son inéditas, por lo que expresamos un doble agradecimiento, en otras ocasiones son observaciones directas sobre el terreno, durante labores de prospección que han tenido la amabilidad de comunicárnosla, y a veces han atendido y respondido a las dudas que nos han surgido, igualmente de una forma generosa. Por ello agradecemos su colaboración a: Daniel Andrés Díaz, responsable del Museo

Arqueológico de Novelda; José Baños Serrano, Director del Museo de los Baños de Alhama de Murcia; Francisco Brotons Yagüe, Director del Museo Arqueológico de la Soledad de Caravaca de la Cruz; Alfonso Carmona González, Profesor jubilado de la Universidad de Murcia; Juan Gallardo Carrillo, Gerente de Patrimonio Inteligente; Estefanía Gandía Cutillas, colaboradora del Museo Municipal “Jerónimo Molina” de Jumilla; Juan González Castaño, Director de la Real Academia Alfonso X el Sabio; Juan de Dios Hernández García, Director del Museo Arqueológico Municipal de Águilas; María Martínez Alcalde, Directora del Centro de Interpretación de Salazones del Puerto de Mazarrón; M^a Carmen Melgarejo Abril, Directora del Museo de la Encomienda de Calasparra; Luis E. de Miquel Santed, Director del Museo Arqueológico de Murcia; Francisco M. Peñalver Aroca, Director del Museo Municipal de Cehegín; Indalecio Pozo Martínez, Director del Museo de la Vera Cruz de Caravaca de la Cruz; Juan Antonio Ramírez Águila, Arqueólogo; Liborio Ruiz Molina, Director del Museo Arqueológico Municipal “Cayetano de Mergelina” de Yecla; Joaquín Salmerón Juan, Director del Museo de Siyasa de Cieza; y José Antonio Zapata Parra, Director del Museo de la Ciudad de Mula.

BIBLIOGRAFÍA

- 166 ÁLVAREZ QUINTANA, J. J. (2005) “Excavación arqueológica de urgencia en calle Rubira confluencia con calle Alburquerque (Lorca)”. *XVI Jornadas de Patrimonio Histórico*. Murcia, pp. 337.
- BAÑOS SERRANO, J. y MARTÍNEZ LÓPEZ, J. A. (2005) “Aportación al estudio de la maqbara islámica de Alhama de Murcia: Excavación en la calle Fulgencio Cerón Cava nº 2”. *Memorias de Arqueología*. nº 13 (1998). Murcia, pp. 319-334.
- BAÑOS SERRANO, J. y SÁNCHEZ GONZÁLEZ M. J. (2005) “La maqbara de Alhama de Murcia. Excav. calle Vergara 8”. *XVI Jornadas de Patrimonio Histórico*. Murcia, pp. 355-356.
- BELLÓN AGUILERA, J. y MARTÍNEZ SALVADOR, C. (2006) “Excavación arqueológica de urgencia en El Pocico II, Cañadas de San Pedro (Murcia). La campaña de 1999”. *Memorias de Arqueología*. nº 14 (1999). Murcia, pp. 561-586.
- BERNABÉ GUILLAMÓN, M. (2002) “Casas y cementerios islámicos en Murcia. El solar 1 y 3 de la Plaza de Santa Eulalia”. *Memorias de Arqueología*. Nº 10 (1996). Murcia, pp. 573-594.
- CARMONA GONZÁLEZ, A. (1991a) “Yakka, Gumalla, Bilyana”. *Yakka*. Nº 3. Yecla, pp. 15-21.
- (1991b) “Datos para la historia árabe de Jumilla”. *Asociación de moros y cristianos de Jumilla*. Jumilla, 1991, pp. 51-54.
- CASTILLO MESEGUER, L. (1996) “Informe preliminar de la excavación: c/ San Pedro c/ Aduana”. *Memorias de Arqueología*. Nº 5 (1991). Murcia, pp. 399-403.
- CHÁVET LOZOYA, M. (2017) *Los rituales de enterramiento islámicos en al-Andalus (ss. VIII-XVI): Las tumbas tipo laḥd*. *Arqueología de la muerte en Madīnat Lūrqa*. Tesis doctoral. Universidad de Granada.

CHÁVET LOZOYA, M. y SÁNCHEZ GALLEGO, R. (2010) “Hallazgos arqueológicos inéditos en la ciudad de Lorca: Resultado de la intervención científica desarrollada en el entorno de la iglesia del Carmen (Barrio de Gracia)”. *Rev. Clavi*. Nº 6. Lorca, pp. 9-31.

- (2006) “Excavación arqueológica de urgencia en calle Corredera esquina Juan II, Lorca”. *XVII Jornadas de Patrimonio Histórico*. Murcia, pp. 173-174.

CHÁVET LOZOYA, M. et al. (2006) “Ensayo de rituales de enterramiento islámicos en Al-Ándalus”. *Anales de la Universidad de Murcia*. Nº 22. Murcia, pp. 149-161.

GANDÍA CUTILLAS, E. (2018) *Entre fronteras: Jumilla en la Edad Media*. Asamblea Regional de Murcia y Real Academia Alfonso X el Sabio.

GARCIA CANO, J. M. (1990) *Guía Islámica de la Región de Murcia*. Consejería de Cultura, Educación y Turismo.

GARCÍA MARTÍNEZ, M. S. y RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. (2010) “La madera como combustible artesanal en el Sureste de la Península Ibérica (Jumilla, Murcia) durante los siglos XII y XIII”. *Arqueología y Territorio Medieval*. Nº 17. Universidad de Jaén, pp. 47-69.

GARCÍA RUIZ, M. y RAMOS MARTÍNEZ, F. (2010) “Un enterramiento calcolítico, la necrópolis ibérica y el cementerio islámico, superposición de estructuras funerarias en el solar Rincón de Moncada, calle Núñez de Arce en Lorca (Murcia)”. *Memorias de Arqueología*. Nº 15 (2000-2003). Murcia, pp. 587-598.

GONZÁLEZ GUERAO, J. A. y RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. (2007) “Intervención arqueológica de urgencia en el solar de la Calle Santa María, número 19 (Huerto de José Terreno) de Jumilla”. *XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural*. Murcia, pp. 123-126.

HERNÁNDEZ CARRIÓN, E. (2009) “La arqueología musulmana en Jumilla: Estado de la cuestión”. *Tudmir*. N.º 1. Museo de Santa Clara. Murcia, pp. 29-40.

- (1997) “Jumilla musulmana”. *Libro de las fiestas de Moros y Cristianos de Jumilla*. Jumilla, 1997, pp. 39-44.

HERNÁNDEZ CARRIÓN, E. et al. (2005) “Las necrópolis musulmanas del casco urbano de Jumilla”. *Memorias de Arqueología*. Nº 13 (1998). Murcia, pp. 285-294.

HERNÁNDEZ GARCÍA, J. D. (2004) “El cementerio medieval islámico de Águilas. Excavación de urgencia en calle San Juan, 1. Memoria preliminar”. *Memorias de Arqueología*. Nº 12 (1997). Murcia, pp. 435-450.

JIMÉNEZ CASTILLO, P. y NAVARRO PALAZÓN, J. (2000) “Génesis y evolución urbana de Murcia en la Edad Media”. *Actas del Ciclo de Conferencias: Murcia, ayer y hoy*. Murcia, Museo de la Ciudad, pp. 40-130.

JIMÉNEZ CASTILLO, P. y SIMÓN GARCÍA, J. L. (2017) “El poblamiento andalusí en las tierras de secano: el área suroriental de La Mancha (ss. XI-XIII)”. *Al-Qantara*. XXXVIII, 2, pp. 215-259.

JORGE ARAGONESES, M. (1966) *Museo de la Muralla Árabe de Murcia*. Madrid. Dirección General de Bellas Artes. Ministerio de Educación Nacional.

LECHUGA GALINDO, M. (2002) “Hallazgo de una sepultura islámica en la ladera Sur del castillo de Benizar (Moratalla)”. *Memorias de Arqueología*. Nº 11 (1996). Murcia, pp. 523-528.

LÓPEZ SEGUÍ, E. et al. (2005) “La necrópolis islámica de l’Alfossar (Novelda, Alicante)”. *Recerques del Museu d’Alcoi*. Nº 14, pp. 143-156.

LOZANO SANTA, J. (1794) *Bastetania y Contestania del Reino de Murcia*. Real Academia Alfonso X el Sabio. Reimpresión de 1980. 3 vol.

MANZANO MARTÍNEZ, J. (1995) “Memoria preliminar de los trabajos arqueológicos realizados en el subsuelo de la actual plaza de Europa (antiguo garaje Villar). Ciudad de Murcia”. *Memorias de Arqueología*. Nº 3 (1987-1988). Murcia, pp. 353-397.

- MARTÍNEZ, M. G. (1999) “Aproximación al conocimiento del poblamiento rural islámico en el campo de Cartagena”. *XXIV Congreso Nacional de Arqueología* (1997). Instituto de Patrimonio Histórico de Murcia, pp. 145-155.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1997) “Aportaciones al cementerio islámico de Lorca. Excavaciones en la calle Núñez de Arce, nº 9 (Lorca)”. *Memorias de Arqueología*. Nº 6 (1991). Murcia, pp. 377-384.
- MARTÍNEZ SALVADOR, C. y BELLÓN AGUILERA, J. (2005) “Excavación arqueológica de urgencia en el yacimiento del Pozico II, Cañadas de San Pedro (Murcia)”. *Memorias de Arqueología*. Nº 13 (1998). Murcia, pp. 499-510.
- MOLINA MOLINA, A. L. (1992) *Urbanismo Medieval. La Región de Murcia*. Universidad de Murcia.
- MOLINA MOLINA, A. L. y JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F. (1989-1990) “Lorca: Evolución urbana en la Edad Media”. *Anales de Prehistoria y Arqueología*. Nº 5-6. Universidad de Murcia, pp. 189-195.
- MUÑOZ LÓPEZ, F. (2006) “Informe de la excavación arqueológica en calle San Antonio, 19 (Murcia)”. *Memorias de Arqueología*. Nº 14 (1999). Murcia, pp. 475-490.
- NAVARRO PALAZÓN, J. (1986) “El cementerio islámico de San Nicolás de Murcia. Memoria preliminar”. *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*. Diputación General de Aragón. Departamento de Cultura y Educación. Vol. IV. Zaragoza, pp. 7-37.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2007) “Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico”. *Artigrama*. Nº 22. Rev. del Dpto. de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, pp. 259-298.
- PONCE GARCÍA, J. (2002) “Los cementerios islámicos de Lorca. Aproximación al ritual funerario”. *Rev. Alberca*. Nº 1, Lorca, pp. 115-147.
- (1998): “Excavaciones arqueológicas de urgencia en la calle Cava, 20-22 (Lorca)”. *Memorias de Arqueología*. Nº 7 (1992). Murcia, pp. 277-288.
- (1997) “Excavaciones en el cementerio islámico y necrópolis ibérica de C/ Rubira nº 12 (Lorca, Murcia)”. *Memorias de Arqueología*. Nº 6 (1991). Murcia, pp. 327-362.
- PONCE GARCÍA, J. y PUJANTE MARTÍNEZ, A. (1993) “Informe preliminar de las excavaciones arqueológicas realizadas en la iglesia de Santa María del Rabal de Jumilla”. *Memorias de Arqueología*. Nº 4 (1989). Murcia, pp. 553-573.
- PORTÍ DURÁN, M. et al. (1999) “Avance al estudio de la necrópolis islámica de la calle Cuatro Santos, nº 17 de Cartagena”. *XXIV Congreso Nacional de Arqueología* (1997). Instituto de Patrimonio Histórico de Murcia, pp. 157-168.
- POZO MARTÍNEZ, I. (1991) “Un baño privado islámico en la calle Polo de Medina (Murcia). *Verdolay*. Nº 3. Murcia, pp. 79-94.
- (1990) “El ritual funerario y los cementerios islámicos en la Región de Murcia”. *Guía Islámica de Región de Murcia*. Murcia, pp. 113-121.
- (1989) “El cementerio islámico de la calle Polo de Medina (Murcia)”. *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Vol 2. Oviedo, pp. 413-422.
- POZO MARTÍNEZ, I. y HERNÁNDEZ CARIÓN, E. (1999) “El conjunto arqueológico de la Rinconada de Olivares, Jumilla”. *Memorias de Arqueología*. Nº 9, (1994). Consejería de Turismo y Cultura. Murcia, pp. 415-429.
- PUJANTE MARTÍNEZ, A. (2010a) “Excavación arqueológica en el solar ubicado en plaza de España número 3 de Lorca, Murcia”. *Memorias de Arqueología*. Nº 15 (2000-2003). Murcia, pp. 527-538.

- (2010b) “Excavación arqueológica en calle Desamparados 19, esquina con calle San Pedro de Murcia”. *Memorias de Arqueología*. Nº 15 (2000-2003). Murcia, pp. 877-911.
- (2006) “El castillo, la alquería y maqbara de Puentes (Lorca, Murcia)”. *Memorias de Arqueología*. Nº 14 (1999). Murcia, pp. 505-560.
- (2005) “Excavación de urgencia solar calle Victorio-calle Mariano Vergara, Murcia. La evolución de dos viviendas medievales y un sector del cementerio musulmán”. *Memorias de Arqueología*. 13 (1998). Murcia, pp. 393-418.
- (1997) “La Torre Vieja de Alguazas. Una fortaleza medieval de la Vega del Segura”. *Memorias de Arqueología*. Nº 6 (1991). Murcia, pp. 473-496.
- RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. (2005) “Dos intervenciones en la maqbara de la calle Corredera de Lorca. Los solares número 46 y 47”. *Rev. Alberca* 3. Lorca, pp. 107-124.
- (1999) “Reflexiones en torno a la evolución urbana de Medinat Mursiya (Murcia)”. *XXIV Congreso Nacional de Arqueología (1997)*. Instituto de Patrimonio Histórico de Murcia, pp. 127-137.
- (1998) “Primeros descubrimientos de la calle Corredera y La Feria, de Alhama de Murcia”. *Memorias de Arqueología*. Nº 7, Murcia, pp. 290-328.
- RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. et al. (1997) “Excavaciones en el atrio de la iglesia de San Lázaro Obispo, de Alhama de Murcia”. *Memorias de Arqueología*. Nº 6 (1992). Murcia, pp. 557-581.
- RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. y URUEÑA GÓMEZ, M. I. (1998) “Aportaciones al estudio del poblamiento en Alhama de Murcia: Excavaciones en la calle Corredera, 5 y 7”. *Memorias de Arqueología*. Nº 7. Murcia, pp. 329-378.
- RUIZ MOLINA, L. (1999) “V campaña de excavaciones arqueológicas en el Cerro del Castillo (Yecla, Murcia). Junio-septiembre de 1994”. *Memorias de Arqueología*. Nº 9, 1994. Consejería de Turismo y Cultura. Murcia, pp. 387-399.
- SÁNCHEZ GALLEGU, R. y CHÁVET LOZOYA, M. (2007) “El cementerio islámico de la iglesia del Carmen de Lorca (¿Siglos VIII- X?)”. *XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural*. Consejería de Educación y Cultura. Murcia, pp. 251-256.
- SÁNCHEZ PRAVÍA, J. A. (2002) “Entre defensas, edificios religiosos y cementerios. Actuación arqueológica en el entorno de la capilla de San José, iglesia de Santa Eulalia (Murcia)”. *Memorias de Arqueología*. Nº 10 (1996). Murcia, pp. 595-623.
- TORRES BALBÁS, L. (1957) “Crónica Arqueológica de la España Musulmana: Cementerios Hispanomusulmanes”. *Al-Andalus*, XXII, pp. 131-191.
- SAN VICENTE, F. J. y MARTÍNEZ GARCÍA, J. J. (2005) “Excavación arqueológica en la calle Alburquerque de Lorca”. *XVI Jornadas de Patrimonio Histórico*. Murcia, pp. 338-339.
- VICENTE SÁNCHEZ, J. J. (2010a) “Informe arqueológico del solar excavado en calle Pascual número 7 de Murcia”. *Memorias de Arqueología*. Nº 15 (2000-2003). Murcia, pp. 1.001-1.007.
- (2010b) “Informe de la excavación en un solar de calle Marengo y calle Cánovas del Castillo de Murcia realizado el primer trimestre de 2003”. *Memorias de Arqueología*. Nº 15 (2000-2003). Murcia, pp. 1.009-1.019.
- ZAPATA CRESPO, J. (1999) “Estudio de los restos óseos de la necrópolis de la Rinconada de Olivares, Jumilla (Murcia)”. *Memorias de Arqueología*. Nº 9, 1994. Consejería de Turismo y Cultura de Murcia, pp. 431-440.



Real Academia Alfonso X el Sabio



ISBN: 978-84-126043-0-6

